 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA

ACTA:	01
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	01 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	3:49 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	8:48 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Samir Abisambra Vesga
SECRETARIO:	Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación del concejo distrital al período constitucional 2020-2023
 - a) himno nacional
 - b) himno de Bogotá
4. Palabras de la expresidenta del concejo de Bogotá D.C.
Patricia Mosquera Murcia
5. Posesión y juramento a los honorables concejales elegidos para el período constitucional 2020-2023, a cargo del señor Presidente provisional del concejo de Bogotá, D.C., Samir José Abisambra Vesga.
6. Palabras del honorable concejal Samir José Abisambra Vesga, Presidente provisional del Concejo de Bogotá, D.C.
7. Palabras de la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., doctora Claudia Nayibe López Hernández.
8. Elección Mesa Directiva (capítulo 4, artículo 12, artículo 13 posesión, y capítulo 5, artículo 17).
9. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES O LLAMADO A LISTA.

El Secretario General deja constancia del registro por voz de los honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, Presidente provisional y al Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO

Por solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del registro electrónico de los siguientes concejales : LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARTÍN RIVERA ALZATE, LUCÍA BASTIDAS UBATE, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JOSÉ LUIS COLMENARES ESCOBAR, OSCAR JAIME RODRÍGUEZ VAHOS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO GUILLERMO LASERNA DÍAZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Igualmente el Secretario deja constancia del registro por voz de los honorables concejales: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE Y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario General certifica que se encuentran registrados cuarenta y cinco (45) honorables concejales, en consecuencia se cuenta con quórum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a consideración de los concejales el orden día publicado en las curules de cada uno. El Secretario deja constancia que ha sido aprobado el orden del día.

3. INSTALACIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2023

- a) Himno nacional
- b) Himno de Bogotá

Se entonan los himnos nacional y de Bogotá, por parte de la orquesta filarmónica de Bogotá. El Presidente instala oficialmente el Concejo de Bogotá D.C., para el período constitucional 2020-2023.

4. PALABRAS DE LA EXPRESIDENTA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. PATRICIA MOSQUERA MURCIA

La doctora Patricia Mosquera Murcia interviene para darle la bienvenida al nuevo Concejo de la Ciudad, les desea éxitos y sabiduría para regir el destino de la Ciudad, saluda a la Alcaldesa de la Ciudad de Duitama, a los representantes y senadores que están acompañando la sesión de instalación. Agradece a la familia por permitirle trabajar por la ciudad, agradece a los concejales del período anterior por permitirle ser la Presidenta del Cabildo.

5. POSESIÓN Y JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES ELEGIDOS PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2023, A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE PROVISIONAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.

El Presidente, concejal Samir José Abisambra Vesga, les solicita a los honorables concejales ponerse de pies, levantar la mano derecha para hacer el juramento de posesión.

El Presidente toma el juramento de los concejales: *"juran cumplir fiel y cabalmente los deberes y responsabilidades como concejales de Bogotá, respetar su investidura y cumplir la Constitución, las leyes y los acuerdos del Distrito Capital, con la dignidad y el decoro que su cargo exige"*

Los concejales responden: *"Si, juro"*

El Presidente les dice que: *"Si así lo hiciera que la patria los premie y si no que ella os lo demande"*. Quedan investidos como concejales de Bogotá.

La Concejala María Clara Name Ramírez interviene para informarle a la plenaria que como es de conocimiento de todos, ella se encuentra en licencia de maternidad por su hijo Federico y en virtud del concepto que elevó al Concejo de Bogotá, le respondió que la labor que debía hacer el día de hoy era Posesionarse y posteriormente solicitar la venia para retirarse del recinto para no participar de la votación para la elección de la Mesa Directiva de este período, razón por la cual solicita a la presidencia la venia para retirarse y solicita que no se tenga en cuenta esta sesión para el pago de honorarios como concejal.

El Presidente otorga la venia para que se retira y solicita que conste en el acta. El Secretario deja constancia que así se hará.

6. PALABRAS DEL HONORABLE CONCEJAL SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, PRESIDENTE PROVISIONAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Concejal Samir José Abisambra Vesga, saluda a todos los presentes. Inicia su intervención señalando que le fue encomendada la tarea de instalar el Concejo de Bogotá,

D.C., para el periodo constitucional 2020-2023. Reconoce el trabajo de los amigos que les ayudaron a llegar a este momento con el propósito que los representaran.

El Concejal se dirige a la Alcaldesa y le dice que en Bogotá hay muchas cosas por hacer. El Concejal se refiere al discurso de posesión de la alcaldesa y señala que está de acuerdo en trabajar sobre los cinco ejes temáticos.

Se refiere el concejal tema de movilidad y afirma que hay grandes retos para mejorar la calidad de vida de los bogotanos en este sentido, que se debe trabajar para que el 14% de bogotanos que utilizan automóvil se motiven por otras alternativas de movilidad. Así mismo se debe generar la integridad en el servicio porque Bogotá solo cuenta con Transmilenio y afirma que la Alcaldía puede contar con el Concejo para sacar adelante iniciativas que contribuyan a mejorar la ciudad.

El Concejal afirma que sin embargo la gran problemática de la ciudad es la inseguridad, abona a la administración saliente el haber creado la Secretaría de Seguridad, que aunque contribuyó a disminuir delitos, igualmente se aumentaron otros, manifiesta que en este tema todos deben ayudar a mejorar la seguridad en la Ciudad. El Concejal asegura que la razón de la inseguridad es la desigualdad que existe en la ciudad y considera que la educación es el único camino para tener una sociedad incluyente.

El Concejal dice que el gran reto de la educación es con la Universidad Distrital, y tiene muchos problemas de corrupción, pero que hay que fortalecerla y llevarla a las diferentes localidades e Bogotá, para que los jóvenes y niños de la ciudad accedan a la educación superior. El Concejal reitera que el Concejo de la ciudad coadyuvando a todo lo que haya que hacer para llevar a más jóvenes a que se profesionalicen y tecnifiquen y sean útiles, que puedan estudiar

Se refiere el Concejal a los temas ambientales, y dice que tuvo la oportunidad de conocerlos de primera mano, pues fue subsecretario de ambiente, pudo observar que uno de los graves problemas que aquejan a la ciudad y que no se ha logrado solucionar es la mala calidad del aire, la cual conlleva a miles de muertes, Bogotá es la cuarta ciudad de Latinoamérica con mayor contaminación de aire y el principal contaminante son las fuentes móviles.

Afirma que no se cumplen los estándares internacionales, y es un trabajo que hay que realizar con el Gobierno Nacional e invitarlo a que ayude a mejorar el suministro de diésel que está dando a Bogotá. Continúa expresando que el tema del arbolado urbano es urgente porque existe un déficit.

El Concejal afirma que retomando palabras del discurso de la Alcaldesa, lo que se necesita es reconciliación, que no importen las diferencias políticas se pueden tener, no importa de qué partido hay una causa común que se llama Bogotá y es necesario sacar adelante la Ciudad.

El Concejal dice que hoy la encomendada es Bogotá, gracias a muchos bogotanos que votaron y eligieron, como poder constituyente para representarlos en este recinto. Agradece la atención.

7. PALABRAS DE LA SEÑORA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., DOCTORA CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ.

Interviene la doctora Claudia Nayibe López Hernández, saluda a los presentes y especialmente a las familias de los concejales que los acompañan hoy a la posesión, agradece a la doctora Nelly Patricia Mosquera su atención y felicita a todos los concejales elegidos para este período constitucional.

La Alcaldesa presenta a los Secretarios del Gabinete que la acompañan y que se posesionaron en la mañana. Afirma que este es un momento feliz de la democracia, la alternancia el poder, la renovación a través de medios pacíficos, de elección y voluntad popular. Manifiesta que es un honor, como primera mujer elegida popularmente Alcaldesa Mayor de la Ciudad estar presente en la posesión del Concejo de Bogotá, con una representación histórica de jóvenes y mujeres. Resalta que hoy llega al recinto el cabildante más joven en la historia de Bogotá, Julián David Rodríguez Sastoque y más de catorce mujeres.

Afirma que se construirá una ciudad más justa a partir del debate y del disenso, comenta que a partir de su experiencia en el Congreso aprendió a construir alianzas, coaliciones, a diseñar estrategias para encontrar desde orillas diferentes de la sociedad y la ideología, estrategias para el beneficio de la ciudad.

La Alcaldesa dice que la democracia en el país está cambiando vertiginosamente, afirma que en Bogotá el aumento del nivel educativo, el acceso inédito a la información han permitido que más ciudadanos voten libremente, se informen, voten a conciencia, ejerzan el debido control político que deben tener sobre sus gobernantes, asegura que esta es la fuente de la profunda renovación que hoy se refleja en la Alcaldía Mayor de Bogotá, como en el Concejo que hoy se instala.

La Alcaldesa considera que la elección de gente joven, confirma que este es el momento de la ciudadanía y que el cambio es imparable, y afirma que cada uno de los concejales adquirió la responsabilidad de interpretar y representar con lealtad, esa demanda ciudadana de cambio.

La Alcaldesa manifiesta que con los resultados obtenidos evidencia que los ciudadanos de la ciudad no quieren solo un cambio de gobierno sino un cambio de historia, un cambio de prácticas, romper con el pasado, con los debates, con los protagonistas, con las disputas del siglo XX, que los tiene atrapados, cuando ya tienen dos décadas adentro del siglo XXI. Considera que los jóvenes quieren crecer en las causas y en los anhelos del siglo XXI. Considera que lo que más anhelan los jóvenes es un cambio de actitud de los dirigentes.

Comenta la Alcaldesa que en la visita a la Casa de Nariño donde se debatió sobre temas de nación se concluyó que los ciudadanos el cambio que quieren es que los dirigentes sean humildes, que el imperativo no solo sea el político sino que el imperativo ético para ser escuchados no solo cada cuatro años sino todos los días, porque las necesidades son diarias; afirma que no se debe temer al cambio porque ese cambio ha llevado incluso a la terminación del conflicto armado el país; manifiesta que eso fue lo que se propusieron quienes salieron a promover la batalla contra la corrupción, contra el abuso de poder, contra el abuso de la fuerza, promoviendo igualdad y paz, para que la ciudadanía floreciera y

fuera la protagonista. Afirma que esto lo que confirma que es que Colombia y Bogotá se están democratizando que el poder lo reflejan los ciudadanos y no los viejas estructuras partidistas o caudillistas.

Enfatiza la Alcaldesa que hay que entender que el poder lo tienen los ciudadanos y no los gobernantes, porque estos son servidores públicos con la fortuna de servir a su ciudad durante cuatro años y la tarea es cumplir e interpretar el mandato de los ciudadanos. Afirma que Bogotá necesita un Concejo que esté dispuesto a construir consensos para afrontar juntos los grandes problemas de la ciudad, asegura que la competencia se acabó, sin negar que existen legítimas diferencias perspectivas y estilos, sin embargo considera que los ciudadanos también quieren que los dirigentes trabajen alrededor de lo que une y que vivir destrozándose alrededor de lo que los divide y afirma que eso no necesita doctorado porque es una decisión humana y política. También manifiesta que todos los presentes están dispuestos a atender esa demanda de los ciudadanos para construir el futuro, por ello se necesita un Concejo grandioso, a la misma altura de los ciudadanos.

Afirma la Alcaldesa que las protestas tienen un común denominador, dice que es la expresión de una ciudadanía joven y empoderada, una ciudadanía consciente de su papel activo en la movilización, con opinión y con capacidad de incidir en la realidad que la rodea. Afirma que a través de las protestas los ciudadanos les hablan a sus dirigentes y no hay posibilidad de hacer oídos sordos a la indagación, pero también a la esperanza y considera que hay mucha más esperanza para luchar contra la corrupción y corregir lo que haya que corregir, pero también tener la humildad y la generosidad de reconocer y continuar lo que va bien y el liderazgo para iniciar lo que hace falta.

La Alcaldesa se refiere a los cinco puntos que expuso en la posesión que se llevó a cabo en las horas de la mañana, afirma que las propuestas no son de genialidad sino de observar las pancartas, papeles, mensajes, banderas que los ciudadanos sacan a las calles donde piden educación gratuita pública de calidad, que les de las herramientas y la pertinencia de capacidades para la vida, para la ciudadanía, para el empleo del siglo XXI.

Continúa expresando la Alcaldesa que en este Siglo XXI son los niños y los jóvenes quienes están educando a los mayores en cultura ambiental, y que el cambio climático no es una teoría sino una realidad y que los adultos no tienen el derecho de dejarlos sin planeta y sin vida y con menos opciones para la vida, además están pidiendo que no se abuse del poder, que no se roben los impuestos, que no haya corrupción, que haya ética en el servicio público, expresa que es inaudito que haya que hacer muchas cosas para lograr estas conductas que apenas deben ser obvias. Dice los ciudadanos están pidiendo que se haga un pacto por los jóvenes, por la igualdad, por la transparencia, por la sostenibilidad y por la reconciliación en Colombia.

Continúa la Alcaldesa describiendo el querer de los jóvenes en el quehacer social y político, dice que anhelan compartir un futuro mejor para todos, por las causas de la nueva generación, causas animalistas, ambientalistas, de modernización tecnológica, de trabajo inclusivo, de activismo por la paz, afirma que los gobernantes tienen que ser capaces de honrarlas, respetarlas de facilitarlas, de empoderarlas, en medio de las diferencias. Expresa que unidos pueden lograrlo, sin que esté pidiendo se renuncie al legítimo derecho al control político, que cada uno tiene un rol, la administración debe cumplir el plan de gobierno que hoy es un mandato ciudadano. Insiste que la palabra unidos significa ejerciendo las

competencias y funciones que cada uno tiene. Afirma que solos no se puede lograr los retos, dice que también se debe unir la ciudadanía.

La Alcaldesa dice que como politóloga, como ciudadana le surge la inquietud de por qué los bogotanos ejercieron su derecho al voto y eligieron alguna de las opciones a la Alcaldía y decidieron por el Concejo, pero por qué muchos deciden participar en la elección de la Alcaldía pero no votan o votan en blanco en el Concejo, considera que no es un tema menor, dice que es una preocupación que deberán subsanar. Considera que es un objetivo para el futuro que se reconozca la labor que hace el Concejo y quienes son cada uno de los concejales, considera que es importante la cultura ciudadana. La Alcaldesa afirma que la incidencia del Concejo de Bogotá en logro del desarrollo de la ciudad es muy importante y desea que la ciudadanía participe activamente en las discusiones que el Concejo dé.

Afirma que a la fecha todas las bancadas han expresado el ánimo de construir con la Alcaldía desde la independencia, señala que considera que es un gesto generoso, que es legítimo, que las bancadas que compitieron en las campañas se declararan en oposición, son las reglas de la democracia, es su derecho, que decidan no hacerlo y en cambio escojan declararse en independencia es un mensaje de confianza. Se compromete a cumplir con celeridad y eficiencia. Asegura que cuando un concejal se comunica con una Secretario del Gabinete, este debe entender que son miles de bogotanos solicitando la solución de un problema, pues los concejales representan a tres millones de bogotanos, que esperan la gestión, el trabajo de cada uno de ellos y el Gobierno debe responder oportunamente.

Continúa expresando, la doctora Claudia López, que a partir de hoy se inicia una nueva etapa de las relaciones entre el Concejo y la Alcaldía de Bogotá, una era marcada por el respeto mutuo. Dice que la práctica de esta nueva era debe estar basada en la confianza, en las reglas claras, y dice que como muestra, la bancada del Partido Verde va a solicitar que se considere la elección de Carlos Fernando Galán como el primer Presidente de la Corporación.

Elegir a Carlos Fernando Galán como Presidente, es una gestión de confianza, y es una manera de dar ejemplo a la ciudadanía para que entre ellos y las instituciones también se dé la empatía y la confianza. Asegura que este es un ejercicio de cultura ciudadana, de nueva política.

La Alcaldesa continúa expresando que aunque la bancada de Carlos Fernando Galán sea de tres concejales, la realidad es que fuera del recinto del Concejo son muchos los ciudadanos que representa, razón por la cual es importante que trascienda la confianza de que trabajando unidos se podrá sacar proyectos adelante, desde el rol que le corresponde a cada uno en el Concejo y la Alcaldía.

La Alcaldesa entrega una ficha del rompecabezas que contiene la marca Bogotá, una decisión aprobada por el Concejo, que considera de elemental respeto usarlo, le propone a cada concejal quedarse con una ficha del mismo, para simbolizar que es la manera que debate a debate y con cada uno, al hacer encajar cada ficha se podrá construir una nueva ciudad.

La Alcaldesa manifiesta que hay un propósito compartido para mejorar la ciudad, que en este primer año al Concejo le corresponde aprobar iniciativas importantes como el Plan de

Desarrollo, para los próximos cuatro años; el Plan de Ordenamiento Territorial para los próximos 12 años, y el presupuesto de rentas e ingresos para construir las obras y el desarrollo de Bogotá. Afirma que hoy inicia la historia y legado sostenible del medio milenio, para los ciudadanos que tendrán 18 años cuando Bogotá cumple 500 años.

Expresa la Alcaldesa que se han escogido cinco grandes metas, con el objetivo del desarrollo sostenible. Dice que las metas concretas para los próximos cuatro años son: 1) una ciudad incluyente y sostenible. 2) Generación del siglo XXI, que disfrute de los cambios por los que está luchando hoy, que goce de la educación gratuita, del mejoramiento técnico científico del cambio climático; con objetivos elementales como tener una vida digna, gozar de protección, 3) Por primera vez habrá un sistema del cuidado que releve a la mujer para que tenga más oportunidades, 4) oportunidades en salud y bienestar para los ciudadanos desde la cuna hasta la Universidad; liberar a los ciudadanos del trancón para que tengan mayor tiempo de disfrute con sus familias. Afirma la Alcaldesa que los ciudadanos del siglo XXI quieren ciudades para vivir con calidad de vida, seguras y con oportunidades.

La Alcaldesa se refiere al tema de la alta contaminación del aire de Bogotá y advierte que se debe caminar a largos pasos para lograr la movilidad sostenible, hacer el tránsito al uso de combustibles livianos, e integrar una red de transporte público, masivo e integral multimodal regional, utilizando la red férrea nacional que le costó al país la bonanza cafetera del siglo XX, la venta de Panamá, que se construyó en 20 años, se usó durante 40 años y fue abandonada por 80 años, afirma que esto no tiene sentido.

Continúa expresando que la 5) meta es Construir alianzas para desarrollar una relación respetuosa y de colaboración con Cundinamarca y con los departamentos centrales, porque se debe propender por una región institucional, con el fin de mejorar la calidad de vida de municipios aledaños y trabajar con ellos para lograr la sostenibilidad.

Finaliza la intervención la Alcaldesa comentando que al recinto del concejo de Bogotá asistió en 1998 cuando ejerció el cargo de Directora del Departamento administrativo de Acción Comunal, afirma que aprendió, que rindió cuentas y que hoy llegó como Alcaldesa de la Ciudad con optimismo y respeto por lo que presentan los concejales de la Ciudad e invita a los ciudadanos a conocer al Concejo que los representa y a compartir el sueño llamado Bogotá.

8. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA, SEGÚN ARTICULOS 12,13 Y 17 ACUERDO 741 DE 2019

El Presidente decreta un receso de 30 minutos. El Secretario General deja constancia que siendo las 4:44 p.m. se decreta un receso de 30 minutos.

El Presidente levanta el receso siendo las 5:14. El Secretario deja constancia que siendo las 5:14 se levanta el receso.

El Presidente decreta un receso 20 minutos siendo las 5:15. El Secretario deja constancia que siendo las 5:31 p.m. se levanta el receso.

El Secretario da lectura al parágrafo del artículo 44 del reglamento interno, Acuerdo 741 de 2019.

El Presidente abre las postulaciones para la Presidencia de la Corporación

El concejal Andrés Forero Molina solicita que se certifique el tiempo de recesos.

Secretario deja constancia que el receso que se dio a partir de las 4:44 p.m. duró 30 minutos, que se levantó a las 5:14 p.m. y que se declaró un segundo receso a las 5:15 p.m. y se levantó a las 5:31 p.m.

El Concejal Emel Rojas Castillo, vocero bancada Colombia Justa y Libres, postula a Carlos Fernando Galán Pacho, como Presidente de la Corporación, explica los argumentos de la postulación

La Concejal Lucía Bastidas Ubate, informa que la bancada del Partido Verde postula al Concejal Carlos Fernando Galán como Presidente de la Corporación, explica las razones de la postulación.

El concejal Pedro Julián López Sierra, bancada de Cambio Radical, postula al Concejal Carlos Fernando Galán y explica los argumentos de la postulación

El concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, bancada del partido movimiento político MIRA, postula al concejal Fernando Galán.

La Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, bancada del Partido Conservador, postula a Carlos Fernando Galán

El Concejal Armando Gutiérrez González, vocero de la bancada Partido Liberal, informa que el Partido Liberal postula al concejal Carlos Fernando Galán y explica las razones.

El Concejal Diego Andrés Cancino Martínez, explica que este es el cambio para tener un gran proyecto de acción colectiva y reitera la postulación del partido Alianza Verde por el concejal Carlos Fernando Galán.

El Concejal Álvaro José Argote Muñoz, bancada del Polo Alternativo Democrático, explica la posición que el Polo tuvo en la administración anterior y la posición del Polo para participar en la elección de la Alcaldesa Claudia López. Finalmente postula al Concejal Carlos Fernando Galán Pachón y explica los argumentos de la postulación.

La concejala Diana Marcela Diago Guáqueta, vocero bancada Centro Democrático, expresa que la bancada postula al concejal Carlos Fernando Galán.

El Presidente le solicita al Secretario dar lectura al artículo del reglamento sobre la votación electrónica para la elección. El secretario procede a dar lectura a los artículos 95 y 96 del Acuerdo 741 de 2019. El Secretario solicita la apertura del sistema electrónico.

El Presidente abre la votación para la elección del Presidente de la Corporación.

El Secretario informa que siendo las 5:56 p.m. se abre el registro y hasta 30 minutos para la votación

El concejal Andrés Eduardo Forero Molina explica el voto y deja constancia del comportamiento del Secretario de Gobierno que se posesiona el día de hoy porque lo considera injusto y además por no se compadece con la posición expresada por el Centro Democrático de declararse en independencia, posición que no cambiará porque considera que la democracia se construye también con la diferencia.

La concejal Ana Teresa Bernal Montañez, bancada coalición Colombia Humana-Up- MAIS, explica el voto y llama la atención por la metodología utilizada para la postulación del día de hoy, con la cual no están de acuerdo los miembros de la bancada.

El Concejal Marco Fidel Acosta Rico, confirma el voto por el concejal Galán, realizada por vocero de la bancada Colombia Justa y Libres. Se refiere igualmente al desaire que hizo el Secretario de Gobierno a las bancadas de Centro Democrático y Colombia Justa y Libres y llama a atención para que se trabaje teniendo en cuenta a todas las bancadas que por decisión de los bogotanos están hoy posesionándose en el Concejo de la Ciudad.

El Presidente manifiesta que está en votación, solicita al Secretario leer el artículo 91 del reglamento interno.

El Secretario procede a dar lectura al artículo 91, que se refiere a la obligación que los concejales tienen de votar. Y deja constancia que la Concejal María Clara Name Ramírez no votará por las razones expuestas por ella en la intervención que hizo.

El Concejal Manuel José Sarmiento Arguello, explica el voto. Señala que hace varias semanas asistieron a una reunión los compromisarios de las bancadas, reitera la intervención del concejal Argote, en relación con el acuerdo programático del Polo Democrático con el Gobierno y afirma que el acuerdo en el Concejo para la elección es solamente para garantizar la gobernabilidad de la institución.

Señala que en esa reunión asistió la bancada de Bogotá para la gente, y allí se decía que la primera presidencia la ejercería la Bancada de Alianza Verde, con lo que él considera era acertado porque tenía un mensaje político para la ciudad, era un mensaje de cambio, un cambio que quieren los ciudadanos en las políticas públicas, señala que ese cambio se puede resumir en un cambio para dejar atrás, la pesadilla peñalosista, las pesadillas de las privatizaciones, la pesadilla del recorte de los derechos sociales, la pesadilla de las represiones brutales en la protesta pacífica.

Afirma el concejal Sarmiento que esas fueron los acuerdos con la Alcaldesa Claudia López, y lamenta la decisión de la bancada Alianza Verde, porque era un mensaje político para la ciudad. Manifiesta que no tiene nada personal contra el concejal Galán, pero que él avaló las políticas peñalosistas.

Reitera que respeta las decisiones tomadas por la bancada Alianza Verde y vota por el Concejal Galán.

El Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, resalta el hecho que el Concejo elija al concejal Galán, porque es un hecho histórico, porque él no fue elegido como concejal, sino que ocupa la curul por mandato legal, toda vez que fue el segundo en la elección para la Alcaldía de Bogotá y considera que es un mensaje político importante para la Ciudad, toda vez que se le está diciendo que se puede trabajar unidos a pesar de la diferencia ideológica. El Concejal Cubides reitera las cualidades del Concejal Galán y manifiesta que es un honor acompañarlo en esta elección.

El Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, explica el voto. Manifiesta que no acompañó en la campaña a la Alcaldesa Claudia López, porque está en desacuerdo con algunos programas de gobierno, además porque también recogía algunos programas del entonces candidato Galán.

Señala que es imposible quitarle la diferencia política al mensaje, que considera invasivo por parte de la Alcaldesa, al proponer que la primera presidencia del Concejo en este periodo la ejerza el concejal Galán, afirma que no es personal, sin embargo, manifiesta que es incómodo para él, que después de ver una lucha tan dura para la Alcaldía ahora resulta que están muy juntos, además que muchos ciudadanos para ganarle a Galán, votaron por Claudia López, creyendo en el cambio.

Afirma que respeta la decisión de la bancada de apoyar al concejal Galán, para la gobernabilidad del Concejo, pero que se reserva el derecho de expresar que no está de acuerdo.

La concejal María Fernanda Rojas Mantilla, manifiesta que, aunque es algo inusual en la política, se suma a la decisión de la bancada Alianza Verde porque es un mensaje importante para la ciudadanía, en el sentido que la bancada tiene el objetivo de innovar para darle un rumbo diferente a la ciudad y se debe en algunos casos deponer las diferencias, y en otros casos se mantendrá porque la diversidad de bancadas e ideologías políticas.

La concejal invita al concejal Galán, como Presidente, que para la decisión que se debe tomar la aprobación del Plan de Desarrollo se piense en construir colectivamente con un objetivo común que es un plan ambientalmente y de movilidad sostenible.

La concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto, expresa la que es ejercicio es un ejemplo a nivel nacional porque esas garantías no se dieron en la presidencia de la república. Explica la Concejal que la decisión de apoyar la postulación de concejal Galán para la presidencia del Concejo tiene como objetivo que se garantice el ejercicio del Control Político que realizará la bancada coalición de Colombia Humana, que se declaró en independencia, como lo permite la Ley de Oposición.

Considera que la solicitud de la Alcaldesa en el evento de posesión de que el Concejo eligiera a Carlos Fernando Galán como Presidente, denota el desconocimiento de la autonomía de este Concejo para elegir. Finalmente aclara que la decisión de votar por el concejal no es en ningún momento un acuerdo programático ni con él ni con la Alcaldía de Claudia López, sino de que se busca garantizar el ejercicio de control político dentro del Concejo.

La concejala María Victoria Vargas Silva, reitera que la bancada del Partido Liberal apoya al concejal Galán, y le aclara al Secretario Distrital de Gobierno que la conformación de las mesas directivas del Concejo es una facultad exclusiva de las bancadas que conforman esta Corporación, y que el Secretario de Gobierno solo ejerce la función de las relaciones públicas entre el Concejo y la Alcaldía. Reitera que el concejal Galán ofrece garantías en el Concejo para realizar los debates. Y solicita la no injerencia de la Alcaldía en la conformación de la coalición en el Concejo.

La concejala María Susana Muhamad González, manifiesta que se llegó a un acuerdo de elegir al Concejal Galán, pero que vigilará que se cumplan las garantías democráticas en el ejercicio del control político y aclara que no es un acuerdo programático con la Alcaldía ni con las bancadas del Concejo de Bogotá.

La concejala Ati Seygundiva Quigua Izquierdo, manifiesta que hace parte de una bancada pluripartidista y felicita a los ciudadanos que votaron por el hoy concejal Galán. Afirma que hace parte de un proyecto de ciudad con el objetivo del desarrollo sostenible. Considera que el concejal Galán es una opción de garantías, toda vez que lo conoce como compañero en escenarios académicos y sabe de sus cualidades democráticas.

Dice la Concejala que hoy el reto del Concejo es escuchar a la gente, reivindicar las demandas de los jóvenes, y dar respuestas sociales en el plan de desarrollo.

La concejala Adriana Carolina Arbeláez, aclara que el sistema electrónico le registró voto en blanco, pero deja la constancia que su voto es por el concejal Galán.

El Presidente cierra la votación. Informa que el resultado de la votación es el siguiente: cuarenta y cuatro (44) votos por el concejal Galán.

El Secretario General certifica que el resultado de la votación es cuarenta y cuatro (44) votos por el Concejal Galán, para la Presidencia del Concejo de Bogotá. Deja constancia de la aclaración del voto que hizo la concejala Adriana Carolina Arbeláez.

El Presidente pregunta si la Plenaria ratifica la elección, el Secretario responde que así lo quiere la Plenaria,

El concejal Samir José Abisambra posesiona al Concejal Carlos Fernando Galán como Presidente de la Corporación y hace el respectivo juramento de cumplir la Constitución y las leyes.

El Concejal Carlos Fernando Galán, hace su intervención como Presidente electo para la vigencia 2020. Agradece la confianza de la bancada de Alianza Verde, y al resto de bancadas que apoyaron esa decisión.

Expone que no es dueño del millón de votos que depositaron por la propuesta de ser independiente y salirse del esquema personalista, que este no es un cheque en blanco, que hay que reconocer que los ciudadanos tienen el poder, dice que ser político en este momento significa un diálogo permanente, que inicia con estas elecciones, que se renueva con el transcurso del tiempo y que por eso se tiene que escuchar a la gente, se tienen que

tener mejores procesos de disertación con la gente, mecanismos que promuevan el cambio sin hacer sin permitir el populismo.

El Presidente afirma que se debe asumir que muchas veces nos equivocamos, pero que es el momento de corregir y describe una caricatura que ha rodado por las redes sociales, que muestra como la gente es la que sostiene a un político en el atril, dando a entender que la gente se puede retirar y hacer caer al político y dice que esto no es nuevo, que la gente siempre ha tenido el poder y ahora la gente tiene la intención de usar ese poder.

Afirma el Presidente que la bancada de Bogotá para la Gente, es una bancada, que se declaró en independencia que será responsable con las decisiones que tomarán en el recinto y explica que ser independiente es ser libre, sin jefes políticos, sino únicamente con los que depositaron la confianza a través del voto, para ejercer con independencia y libertad el control político en la Corporación.

Dice el Presidente que el inconformismo que se despertó en Colombia y en Bogotá obedece a años y años de promesas incumplidas, muchas veces se prometieron cosas inviables, lo que llevó a la frustración.

El Presidente afirma que este es el momento de las evidencias, de demostrar con hechos, de dejar los egos políticos y los prejuicios, que solo se alcanzará el progreso si se corrigen errores y no mantener la terquedad. Continúa diciendo que Bogotá necesita liderazgo, diálogo sano, con capacidad de pedir ayuda por que los políticos no se las saben todas, afirma que la gente está cansada de los políticos que creen saber todo, considera que renunciar a privilegios, insiste que el liderazgo es comprender que son servidores públicos y no celebridades.

El Concejal manifiesta que la anterior campaña electoral lo cambió, porque como lo manifestaron algunos concejales del Polo, hubo enfrentamientos personales, pero que él llama la atención al enfrentamiento de ideas y así sucedió, reitera que ese el ejercicio del líder político. Afirma que el reto es responderle a la gente, que las manifestaciones de protesta no solo son un llamado al Presidente de la República sino para todos los dirigentes del país y la ciudad; continua expresando que se debe cambiar y demostrar hechos, que el reto es ponerse en los zapatos de los ciudadanos que sufren porque no tienen servicio de salud, no tienen oportunidad de empleo, que tienen de miedo de salir a las calles de su barrio por la inseguridad, y garantizar los derechos de personas con discapacidad. Considera que en Bogotá no se están garantizando los derechos de las personas más vulnerables.

El concejal Carlos Fernando Galán, se refiere a la intervención de la Alcaldesa en el evento de posesión y manifiesta que está de acuerdo con los cinco (5) ejes del programa, que las diferencias no están en qué sino el cómo se llega o cómo se hacen. Afirma que garantizará el derecho de todas las bancadas en el ejercicio del Control Político, comenta que obviamente van a haber debates muy difíciles porque hay proyectos de van a definir el futuro de la Ciudad, dice que las diferencias son ideológicas y no en las garantías que debe dar a todos concejales para ejercer su función, reitera que ese es el compromiso que como Presidente asume y considera que la ciudad le servirá mucho para que se dé el debate y los argumentos sean lo que definan los proyectos que se van aprobar.

Por otro lado, señala el Presidente que la gente espera que este Concejo tenga el objetivo de la austeridad, de acercarse más al ciudadano, que no suceda como en otros periodos cuando el Concejo programó debates en localidades, pero no escuchaban a la gente al final quedaba solo el ciudadano hablándole a un recinto vacío, razón por la que apela a ser un Concejo innovador para que la gente se sienta representada e interpretadas sus inquietudes y necesidades, para que como líderes políticos las traduzcan en oportunidades. Señala que con la elección de este nuevo Concejo se evidencia la profundización de la democracia en la ciudad.

El Concejal agradece la elección como Presidente de la Corporación y afirma que será un Presidente garantista y que no permitirá triquiñuelas para obstaculizar debates o proyectos.

El concejal Carlos Fernando Galán Pachón asume la presidencia en la Mesa Directiva y otorga el uso de la palabra al concejal Acevedo.

El concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, manifiesta que como miembro del Partido Liberal estuvo de acuerdo con la elección de la Presidencia porque considera que es la ratificación de lo ordenado por la Ley, que dio la garantía y reivindicar la decisión de los ciudadanos que votaron en las pasadas elecciones, en las cuales tuvo el concejal Galán una mayoría significativa.

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

- ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ.

El Presidente abre las postulaciones para la primera vicepresidencia del Concejo. El Concejal Diego Andrés Cancino, de la bancada Alianza Verde, postula al concejal Luis Carlos Leal, para ocupar la primera vicepresidencia.

La concejala Diana de Diago, vocera de la bancada del Centro Democrático, postula el nombre de la concejal Lucía Bastidas Ubate, de la bancada Alianza Verde para ocupar la primera vicepresidencia, argumenta la postulación realizada por el hecho de ser mujer y por el conocimiento y experiencia.

El Concejal Álvaro José Argote Muñoz, manifiesta que se realizaron unas reuniones de coalición, que no es un secreto para nadie, y se acordó que la primera vicepresidencia la ejercería la Alianza Verde y dentro de esa bancada se escogió el nombre del concejal Luis Carlos Leal, y aclara que esa autonomía de las bancadas se debe respetar y que el Polo Democrático Alternativo acompaña esta postulación porque, deja la salvedad, no hay partido declarado en posición como lo establece el Estatuto de la Oposición.

El Presidente solicita que por secretaría se certifique si hay alguna comunicación en el sentido de la declaratoria en oposición de conformidad con la ley.

El Secretario General, certifica que a la hora y fecha del día de hoy no ha sido radicada ninguna comunicación en tal sentido en esta Secretaría.

La concejal Lucía Bastidas Ubate, interviene para manifestar que ella no asistió a ninguna reunión de coalición y desconoce los temas debatidos. Señala que valora que la postulen, pero desiste de esa postulación porque reitera que no está interesada en ningún cargo directivo en estos cuatro años.

La Concejala señala que el Secretario Distrital de Gobierno no tiene que porqué inmiscuirse en los temas administrativos de la Corporación, que se debe limitar a la función de hacer las relaciones políticas con el Concejo y con todos los concejales. Manifiesta que le expresó a la Alcaldesa y lo reitera, que las formas son importantes, solicita coherencia en el discurso con el discurso de campaña, ratifica su respeto por el ex alcalde Peñalosa, afirma las diferencias políticas, pero considera importante construir sobre lo construido y manifiesta beneplácito por el desistimiento de la demanda de la Alcaldesa con el tema metro y le desea éxitos y que no tenga la oposición que tuvo el ex alcalde Peñalosa.

Finalmente, la concejala pide respeto por todos los concejales, afirma que las elecciones ya pasaron y que en el Cabildo todos los concejales son iguales, que no se hace la diferencia entre quien obtuvo cincuenta mil u once mil votos.

El Concejal Germán Augusto García Maya, señala que la bancada del Partido Liberal acompaña la postulación del concejal Luis Carlos Leal para ocupar el cargo de Primer Vicepresidente, por sus cualidades como activista y porque representa un mensaje de nueva política en la ciudad.

El Concejal considera que el papel que ha desempeñado el Secretario Distrital de Gobierno ha sido coherente con las decisiones.

El Presidente somete a consideración la moción de sesión permanente. El secretario deja constancia que siendo las 6:58 de la tarde, se declara la sesión permanente, aprobada por la Plenaria.

El Concejal Pedro Julián López Sierra, manifiesta que como lo expresó la concejal Lucía Bastidas, esto no se trabaja de reparticiones sino de construir un diálogo permanente con el Concejo. Continúa expresando el Concejal que desafortunadamente no se evidencia coherencia entre el discurso de la Alcaldesa y el de su bancada Alianza Verde. Manifiesta que Cambio Radical quiere trabajar por la ciudad, como se hizo en la Administración de Enrique Peñalosa, afirma que fue una gran administración y que puede evidenciar en las obras que, a lo largo y ancho de la ciudad, esta Administración va a inaugurar.

El concejal López, reitera que Cambio Radical quiere trabajar para construir y reconstruir la ciudad, pero dice que se necesitan garantías y que consideran que no las hay, razón por la cual Cambio Radical se declara en oposición, no para poner el palo en la rueda de la administración, sino que es una oposición constructiva y que acompañara iniciativas que sean de beneficio para la ciudad, pero se opondrá para aquellas que considere que no lo son. Ratifica el Concejal que cumplimiento de lo establecido en la Ley el Reglamento Interno, se declara como bancada de la oposición.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura a los artículos relacionados con el tema de elección de mesas directivas.

✍

El Secretario General procede a dar lectura a los artículos 16 y 17 respectivamente, relacionados con la elección de mesas directivas de la Corporación.

La concejala María Susana Muhamad González, manifiesta que con extrañeza reciben la declaratoria de bancada de oposición de la Cambio Radical, considera que es un acomodo del estatuto de la oposición para ganar presencia en las mesas directivas, le parece un abuso del Estatuto y solicita conocer los argumentos y razones de carácter político de Cambio Radical, considera que es un debate importante para honrar el Estatuto de la Oposición que fue un logro del proceso de paz.

El Concejal Pedro Julián López Sierra, en moción de réplica, manifiesta que el estatuto de la oposición brinda unas garantías, y que claro ejemplo de ello es que el doctor Galán este hoy aquí en el Concejo de la ciudad, no por voluntad del electorado primario, sino por lo dispuesto en la ley por ser la segunda votación para la Alcaldía de la Ciudad, afirma que así como el Concejal Galán llegó para construir Ciudad, Cambio Radical también quiere seguir esa línea, y así se lo reiteraron a la hoy Alcaldesa y al Secretario de Gobierno, pero que no hay garantías por parte del partido Alianza Verde, que es el que realmente se está atravesando el palo en la rueda, dice que a Cambio Radical le duele la ciudad y que es una bancada de acciones no de retórica, que por eso respaldaron la administración de Peñalosa, que fue una administración digna que recuperó la ciudad después de años de gobiernos de izquierda que la dejaron maltrecha. Manifiesta que la declaración en oposición no es por la dignidad, sino para garantizar que la ciudad avance.

El concejal Emel Rojas Castillo, hace un llamado a los miembros de la coalición mayoritaria, afirma que el Secretario de Gobierno nunca lo llamó para ninguna reunión y considera que la intromisión del Secretario de Gobierno no le hace bien a la Alcaldía y a la Ciudad.

El concejal aclara que no es un acomodo del Estatuto de la Oposición, considera que es un error jurídico la intromisión del Secretario de Gobierno en el tema de la elección y que debieron pensar en darle la oportunidad para la primera vicepresidencia en un partido declarado en independencia, aclara que, por supuesto no es Colombia Justa Libres porque el partido tiene que decir primero, razón por la cual postula al concejal Yefer Yesid Vega.

El Concejal David Julián Rodríguez Sastoque, Saluda a todos los presentes. Expresa que se siente orgulloso de representar a la juventud que ha manifestado que tiene compromiso político y que hace un llamado a la reconciliación y a la unidad y llama a la reflexión a la bancada de Cambio Radical. Sin embargo, no está de acuerdo con la posición asumida por Cambio y reitera la postulación del concejal Luis Carlos Leal.

El concejal Álvaro José Argote Muñoz, deja constancia que el Presidente solicitó que el Secretario General certificara si existía comunicación sobre el tema y se certificó que no existía comunicación alguna. Afirma el Concejal que no es un juego y solicita que Cambio Radical muestre el acta del partido en la que se decidió ser la bancada de oposición, y pregunta por el procedimiento establecido en el Estatuto de la Oposición.

Afirma el Concejal que Cambio Radical está en todo su derecho de declararse en oposición, pero que debe cumplir los requisitos establecidos y no pueden hacer caer en error al Concejo, considera que el hecho está viciado de oportunidad.

El concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, señala que empezaron las jugaditas y llama la atención al Partido Verde para que deje la ingenuidad; le dice al Secretario de Gobierno que se dé cuenta que no se puede meter la mano a la jaula para darle de comer a las fieras; que el Partido Verde, con toda la voluntad le dieron la Presidencia a un ex integrante de Cambio Radical que muy hábilmente renunció un año antes y ahora Cambio Radical se quedará con la Presidencia y la Vicepresidencia. Asegura que lo lógico era que María Fernanda Rojas fuera la Presidente, y el espacio de las vicepresidencias estuvieran disponibles por si Cambio Radical hacia las jugaditas y quedarse con la vicepresidencia.

El Presidente manifiesta que las cosas se demuestran con hechos y así será.

Por solicitud de la Presidencia, el Secretario General da lectura a los artículos 6, 7, 8, 9, 10 de la ley 1909, del Estatuto de la Oposición.

El concejal Andrés Eduardo Forero Molina, expresa que el Concejo en el periodo anterior siempre respetó la oposición y considera un mal mensaje que ahora estén tratando de decir que Cambio Radical se declara en oposición por una mera dignidad, pero que es importante recordar que fue con el logo de Cambio Radical que Enrique Peñalosa llegó a la Alcaldía Mayor, por lo tanto, es evidente la diferencia de visión de ciudad con la que plantea la Alcaldesa Claudia López.

Considera el concejal Forero que hay una contradicción en el discurso del concejal Argote, porque primero manifestó que votar por el concejal Galán no significaba que había un acuerdo político con la alcaldía y ahora habla de identidades.

Manifiesta igualmente el Concejal Forero que no se justifica la decisión del Secretario de Gobierno de no invitar a las reuniones a los partidos que se declararon en independencia, pregunta cuál es la diferencia ideológica de los partidos Conservador y Mira y el Centro Democrático para que no hayan invitado al Centro Democrático a las reuniones.

El Concejal Forero dice que Centro Democrático ha mantenido su palabra de mantenerse en independencia constructiva y así lo hará, y que Cambio Radical se declare en oposición no significa que tenga que votar todo negativamente, el concejal menciona el ejemplo de Gustavo Petro que a pesar de pertenecer a la oposición a nivel nacional voto afirmativamente el ingreso de Colombia a la OCDE a pesar que llama a la protesta por el paquetazo neoliberal que trae la OCDE.

El Concejal les solicita a los partidos de la coalición de gobierno respetar la decisión soberana de un partido de declararse en oposición y que ofrezcan las garantías, porque se está observando con la participación del Secretario de Gobierno es que los quieren acallar.

El Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, aclara que cuando solicitó el uso de la palabra quería verificar los requisitos exigidos por la ley para declararse en oposición, pero que ya absolvió dudas con la lectura de los artículos pertinentes por parte de la Secretaría General

El Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, en moción de orden manifiesta que se debe aclarar por parte de la Secretaría General si Cambio Radical cumple con los requisitos exigidos por la ley porque automáticamente tendría el derecho de postular, considera que no es oportuno continuar con las intervenciones sino se define este tema.

El concejal Cubides manifiesta que ha participado de las reuniones y que puede decir que la intervención del Secretario de Gobierno ha sido respetuosa y que ha ejercido su función hacer las relaciones políticas con el Concejo sin quitar la independencia de los concejales, pues ejerce su función de asesor, para la articulación de una administración entrante.

La Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto, manifiesta que no le sorprende la decisión que acaba de expresar Cambio Radical porque es la manera de actuar, siempre oportunista de acuerdo a unos intereses particulares.

La Concejal se refiere al artículo 9 de la ley de oposición referente al procedimiento, manifiesta que la ley garantiza que se afecten derechos sustanciales porque si no si alguna bancada que se declare como bancada de gobierno, haría repetir la elección del Presidente.

Afirma la Concejal que la bancada de Colombia Humana tenía claro que el Partido Verde ejercería la presidencia, sin embargo, en aras de mantener un espíritu garantista que permita ejercer el control político este año, le asalta la duda en su buena fe, que Cambio Radical se declare en oposición y que Carlos Fernando Galán ejerza la presidencia, cuando viene de ese partido.

El Presidente aclara que hay que tener en cuenta que el reglamento interno cambió y el Concejo por primera vez elige mesa directiva el primero de enero y el Estatuto establece que las bancadas tienen un mes a partir del inicio del Gobierno para hacer la declaración y ese es el análisis que hay que hacer.

El Concejal Pedro Julián López Sierra, solicita respeto por las personas, afirma que el hecho de haber pertenecido a uno y otro partido no quiere decir que sean malas personas, asegura que quien se expresan así, simplemente no tienen conocimiento del reglamento, que aquí nadie viene a hacer su voluntad sino a cumplir las normas y que el artículo 6 de la Ley 1909, establece que las bancadas tienen un mes después que inicia el período de Gobierno y que hoy está iniciado el Gobierno.

El Concejal afirma que Cambio Radical quiere construir ciudad, y eso no se ve por parte de algunos integrantes de varios partidos, razón por la cual ratifica, como vocero del partido, que como bancada se declaran en oposición constructiva y acaban de radicar la comunicación en la Secretaría General.

El concejal Marco Acosta Rico, dice que tiene la percepción que el Gobierno armó coalición, y se planteó una mesa directiva integrada por miembros de esa coalición, considera que éticamente y por transparencia se debe dejar participar a los partidos declarados en independencia

El Concejal aclara que la bancada Colombia Justa y Libres aún está en el análisis estatutario y tienen el tiempo y se comunicará oficialmente la posición que tomará.

El Concejal Álvaro José Argote Muñoz, propone que por procedimiento se aplase la elección de la primera vicepresidencia y se continúe con la elección del segundo Vicepresidente, en aras de garantizar los derechos de las bancadas que se declaran en oposición.

El concejal Andrés Eduardo Forero Molina, en moción de réplica, aclara que el Partido Conservador y el Mira suscribieron el programa de Gobierno de Presidente Duque y por eso expresó con extrañeza que el Secretario de Gobierno les hizo el desplante a los votantes de Centro Democrático y Colombia Justa y Libres.

El Concejal expresa que ya hay un partido que se declaró en oposición y considera que por formalismos que se van a surtir se aplaza la elección.

El concejal David Julián Rodríguez Sastoque, manifiesta que no está de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Forero porque no se pueden saltar los formalismos, comenta que así sucede en el orden nacional, suelen saltarse la ley. Señala que el procedimiento está reglado en la ley y se le debe dar cumplimiento. Dice que el partido Alianza Verde solicita que se respete el procedimiento y que como a la fecha no se ha radicado formalmente ante la Consejo Nacional Electoral o ante la Registraduría Distrital, en este caso, considera válido continuar con la elección.

La concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, manifiesta que como el concejal Forero ha mencionado ya en varias oportunidades al Partido Conservador, aclara que se está hablando de una coalición para garantizar la gobernabilidad del Concejo, que nada tiene que ver que hagamos o no parte del Gobierno Nacional, afirma que esa discusión no se da para lo que hoy que es solicitar garantías para la labor del Concejo, exige respeto para la bancada del partido Conservador, manifiesta que no son bancada del Gobierno, que así se le dijo a la Alcaldesa en conversaciones en temas de ciudad que coinciden, dice que efectivamente están en independencia y que lo que se solicita son garantías para todas las bancadas.

El Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, dice que también hace un llamado al Concejal Forero, porque el partido Mira siempre ha sido independiente, y exige respeto hacia el partido, porque no va a entrar en posición de mencionar otros partidos, insiste en que lo que el partido quiere es construir ciudad y que se brinden garantías para las funciones que debe desarrollar.

El concejal Diego Guillermo Laserna Arias, para apoyar la solicitud del concejal Argote y solicita avanzar en la elección del segundo Vicepresidente.

El Concejal Andrés Eduardo Forero Molina, en moción de réplica aclara que en ningún momento descalificó a los partidos Conservador y Mira, simplemente estaba haciendo una alusión al comportamiento del Secretario de Gobierno y si los mencionó solo fue para hacer ver las convergencias programáticas que se tienen con el Centro Democrático. Afirma que en las intervenciones no dijo que esta es una coalición de gobierno, que es absolutamente claro, que hizo referencia a la intervención del concejal Argote que aclaró que no era una coalición de gobierno y después habló de identidad y que por eso no se podían quejar, reitera que nunca hizo una alusión de descalificación para los partidos Conservador y Mira, insiste en que solo quiere evidenciar el comportamiento del Secretario de Gobierno.

En relación con la intervención del concejal Rodríguez Sastoque, el concejal Forero le aclara que él es hombre respetuoso de la ley y lo que se requiere ganar tiempo y finalmente

cree en la palabra de Cambio Radical que realizará el trámite respectivo. Finalmente se adhiere a la solicitud del concejal Argote de aplazar la elección.

La concejala Ati Quigua Izquierdo, dice que de conformidad con el reglamento, el Movimiento Alianza Indígena y Social, representa una visión claramente diferente. Y solicita tiempo para analizar con su equipo jurídico el tema.

El Concejal Rolando Alberto González García, manifiesta que en aras de avanzar en la sesión el partido Cambio Radical acoge la propuesta del Concejal Argote en el sentido de aplazar la elección del Primer Vicepresidente.

El Presidente somete a consideración el aplazamiento de la Elección del Primer Vicepresidente de la Corporación.

El Secretario General deja constancia que así lo quiere la Plenaria.

El Presidente continúa con el siguiente punto.

- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO.

El Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, postula a la concejala Ati Quigua, para ocupar la segunda vicepresidencia.

Nelson Enrique Cubides Salazar, postula al concejal Luis Carlos Leal.

Armando Gutiérrez González, manifiesta que el Partido liberal honrando una serie de compromisos, que se hicieron públicas, quiere resaltar la participación de la mujer y respetando ese compromiso postula a la concejala Ati Quigua Izquierdo.

Ana Teresa Bernal Montañez, solicita un receso.

Presidente informa que ya se realizaron dos recesos y no es permitido por el reglamento, decretar más de dos recesos.

La concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto, aclara que Cambio Radical en su intervención dijo que tenían autonomía para declararse en oposición, pero señala que en los estatutos dice que es el directorio regional es quien decide la posición frente al gobierno distrital. Aclara que la solicitud del receso se debe a que se sienten asaltadas en su buena fe, en el sentido se supone había un acuerdo con la Alianza Verde y reitera la solicitud de tres minutos para ponerse de acuerdo en la bancada.

El concejal Julián Espinosa Ortiz, manifiesta que la bancada Alianza Verde postula al concejal Luis Carlos Leal para ocupar la segunda vicepresidencia, explica las razones de la postulación.

El concejal Rolando Alberto González García, manifiesta que en coherencia postulan a la segunda vicepresidencia a la concejala Ati Quigua, con el propósito de darle la importancia a la mujer.

El concejal Juan Javier Baena Merlano, manifiesta que la bancada de Bogotá para la Gente, postula al concejal Luis Carlos Leal para la segunda vicepresidencia del Concejo.

La concejal Diana Marcela Diago Guáqueta, postula para ocupar la segunda vicepresidencia a la concejal Ati Quigua porque el Centro Democrático considera la importancia de la mujer.

El concejal Emel Rojas Castillo, le solicita al partido Alianza Verde reconsiderar la postulación del concejal Luis Carlos Leal, señala que no es nada personal, que conoce de las calidades del concejal Leal, pero se debe respetar la ley de cuotas que exige que una mujer en la mesa directiva, afirma que postuló al concejal Yefer Vega, y es el único candidato, razón por la cual postula a la concejal Ati Quigua.

El Concejal Diego Guillermo Laserna Arias, celebra las inusuales coincidencias de esta votación, y le dice al concejal Emel que por qué no reconsidera la postulación del concejal Yefer Vega, afirma que insiste en la postulación del concejal Luis Carlos Leal.

La concejala María Victoria Vargas Silva, manifiesta que se tienen que respetar los acuerdos, que la palabra vale, afirma que a las reuniones asistieron los compromisarios y ellos dijeron que se había acordado que fuera para el partido Alianza Verde, razón por la cual votará por el concejal Luis Carlos Leal, porque los compromisos se deben cumplir. Y que la mujer puede tener representación en las mesas directivas de las comisiones.

La concejal Diana Marcela Diago Guáqueta, manifiesta que tiene la inquietud de la intervención del concejal Emel Rojas que señaló el tema de Ley de cuotas y le solicita al Presidente aclarar el tema para no caer en errores.

La Concejal les reitera a los concejales que por primera vez en la historia del Concejo de Bogotá, fueron elegidas quince (15) mujeres como concejales.

El Presidente solicita a la Secretaría General aclarar la solicitud de la Concejal Diana Diago. El Secretario General afirma que en el reglamento interno no establece específicamente el tema de Ley de cuotas, pero la en la Ley si establece el 30% de participación de las mujeres en cargos directivo y administrativo.

La concejal Ati Quigua Izquierdo, expresa que quiere dejar muy claro que ella representa la visión de los mamos, y dice que honrar esa visión es dejar claro que esa visión trasciende doscientos años de visión ideológica, de violencia bipartidista. Dice que desde esa visión va a actuar, y agradece la postulación del partido Verde, y en aras de ser coherente no quiere ser parte de la disonancia sino de la consonancia, afirma que no siente garantías de representar esa visión y dimite su postulación.

El concejal David Julián Rodríguez Sastoque, solicita que se cumplan los acuerdos.

El Presidente cierra las postulaciones. Informa que esta postulado el concejal Luis Carlos Leal, como candidato único porque la concejala Ati Quigua solicito retirar su postulación.

El Secretario informa que se abre el sistema biométrico para el registro del voto por parte de los concejales.

El Concejal Jorge Luis Colmenares, vota por voz, en razón a que el sistema no funciona.

El Presidente solicita el resultado de la votación.

El Secretario informa que el resultado de la votación es de (35) votos por el concejal Luis Carlos Leal y ocho (8) votos en blanco, incluido el voto del concejal Jorge Luis Colmenares que lo manifestó por voz.

El Presidente pregunta a la Plenaria si ratifica la elección del concejal Luis Carlos Leal como Segundo Vicepresidente.

El Secretario deja constancia que así lo ratifica la Plenaria.

El Presidente posesiona al concejal Luis Carlos Leal, como segundo Vicepresidente y le toma el juramento.

El Concejal Luis Carlos Leal, jura cumplir la constitución, la Ley y los acuerdos distritales.

El Concejal Luis Carlos Leal Angarita, agradece la confianza de los ciudadanos que depositaron la confianza en el trabajo que él va a desempeñar en el Concejo para cambiar realidades si existe la voluntad de hacerlo, agradece la confianza de los concejales que votaron hoy para ocupar esta dignidad y asegura que no es cuota aprendiz de nadie, que es auténtico en su ser y tienen las garantías para que todos tengan voz en el Concejo Distrital.

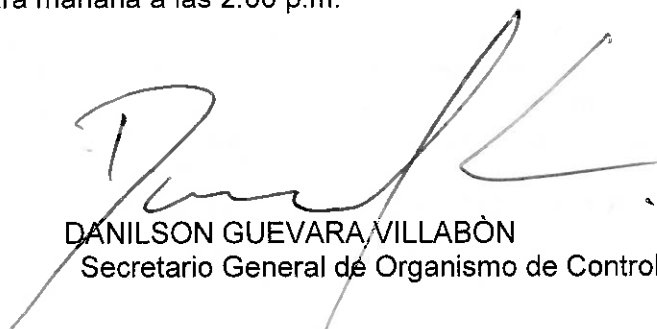
El Presidente solicita que el Secretario reitere la temática de las siguientes sesiones.

El Secretario General procede a dar lectura al artículo 46 del reglamento Interno del Concejo, parágrafo 4., razón la cual el orden del día de la sesión de mañana es 1) Elección del Segundo Vicepresidente y 2) Conformación de comisiones. Se cita para las 2:00 p.m.

El Presidente levanta la sesión y cita para mañana a las 2:00 p.m.



SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Presidente



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Hugo Cortés Lozano
2020